

UNIFORMES DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYOS INÉDITOS



La humanitas como universitas en el medioevo

Gonzalo Soto Posada*

Universidad Pontificia Bolivariana

1. El nombre

Parece haber sido tomado del lenguaje jurídico de los romanos. Entre éstos, *universitas* significaba una comunidad o asociación, un colegio o cuerpo constituido con miras a un fin determinado. En el Medioevo sigue teniendo este sentido de gremio, corporación, y se aplica a todo cuerpo asociativo dedicado a un oficio, por ejemplo, la *universitas mercatorum* o gremio de los mercaderes.

Pero el nombre fue reservado preferentemente a la corporación que formaron desde fines del siglo XII los maestros y alumnos de las escuelas de París. Así, hacia el año 1208, una decretal de Inocencio III mandaba a todos los “doctores en teología, derecho y artes liberales”, que residían en París, volver a recibir en su *universitas* a cierto maestro que ellos habían excluido. En 1221, la corporación de maestros y estudiantes es reconocida como una persona moral y jurídica. Su nombre se hace ya clásico: *universitas magistrorum et scholarium*.

Unido a este nombre aparece el de *studium* o *studium generale*, que designaba el conjunto de los cursos, la universalidad geográfica e

intelectual de la corporación. Por ello, uniendo ambos nombres, a mediados del siglo XIII (en Oxford desde 1252; en París, desde 1261), la palabra *universitas* significó, por un lado, el gremio de los dedicados al oficio de enseñar y aprender; por el otro, el conjunto de las ciencias, la universalidad de los conocimientos, una enciclopedia de los diversos ramos del saber.

Estas precisiones semánticas tienen en *Las Partidas* de Alfonso X unas concreciones muy significativas, en especial el capítulo XXXI de la *Partida* 2°. Allí se determina que “*estudio es ayuntamiento de maestros o de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes*”¹. Así mismo, se estatuye que “*de buen ayre, e de fermosas salidas debe ser la villa do quisieren establecer el estudio, porque los maestros que muestren los saberes, e los escolares que los aprendan vivan sanos en él, o puedan folgar, e recibir placer en la tarde cuando se levantaren cansados del estudio*”². Es que la actividad de los estudiantes no es otra que “*e que finquen sosegadamente en sus posadas, e que punen estudiar e de aprender, e de hacer vida honesta y buena*”³.

Por otra parte, el maestro medieval de las etimologías, Isidoro de Sevilla, ya les había proporcionado a los maestros y alumnos de los siglos XII y XIII, un bagaje lingüístico para comprender desde la hermenéutica de la etimología, su razón de ser. *Magister* (maestro) deriva de *maior in statione*; es así “*el que es mayor en un lugar*”, pues en griego *steron* significa lugar⁴. *Alumnus* (alumno) lo deriva el santo de *alere* (alimentar, nutrir); es así el que es alimentado y nutrido por el que alimenta

* Doctor en Filosofía. Profesor, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

1. Citado en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo – Americana*, “*Universidad*”, T. 65, Madrid Espasa – Calpe, 1929, p.1155

2. Citado en *Idem*.

3. Citado en *Idem*.

4. *Etimologías X*, 170

y nutre, el *magister*, que como también es alimentado es a la vez alumno⁵. En relación con estas etimologías aparece *Paedagogus*: “el que tiene a su cargo niños. Se trata de un nombre griego y compuesto a partir de las funciones que con ellos desempeña, a saber, orientarlos y refrenar las malas inclinaciones propias de semejante edad”⁶.

Estas consideraciones nominales nos indican que la *universitas* es, en su mediación simbólica como signo que hay que interpretar, *humanitas*: cuidado y cultivo de saberes en función ético estética: hacer de la vida una obra de arte. Es que los medievales han leído a Séneca y de él han aprendido que la tarea de los maestros no es enseñar a discutir, sino a vivir y la tarea de los discípulos no es cultivar el ingenio sino el alma, de modo que en su mutuo contacto cada uno retorne a su casa o más sano o más sanable⁷. De ahí lo del ya citado obispo sevillano para entender categorías como *humanus*, *humanitas*: “humano, que siente hacia los hombres amor y compasión. De aquí deriva *humanitas*, por la que nos ayudamos unos a otros”⁸.

Un alumno - profesor universitario del siglo XIII, Tomás de Aquino, no es ajeno a estas consideraciones. En su *Summa Theologiae*⁹, cuando se ocupa de *homo* – *humanitas*, entre muchas consideraciones, hay una que queremos traer a colación y que tiene que ver con lo que estamos planteando. *Homo* – *Hombre* puede ser dicho de dos modos; el primero es el hombre como persona individual; el segundo, el hombre como miembro de alguna comunidad; en ambos caso, le competen actividades específicas; como persona individual sus actos brotan de él mismo y de su propio albedrío; como parte de una colegialidad, no brotan de sí mismo y su arbitrio, sino de la propia comunidad, ya como un todo, ya de alguna de sus partes, ya de su príncipe o director, hasta tal punto que lo que hace lo ejecuta como parte de ese todo; es que la comunidad se considera como un solo hombre, de modo que sus diversos miembros y sus diferentes oficios, son como los diversos miembros de un cuerpo natural. Esta doble connotación del *homo* introduce un elemento de *pólemos* – *contrariedad* en la universidad misma: la tensión entre las partes y el todo, el individuo y la corporación, hasta tal punto que dicha tensión se erige en el motor móvil de la corporación en sus comienzos medievales: huelgas, franquicias, expulsiones, anatemas, enfrentamientos entre directivos y claustros, elección de rector, fueros universitarios, relación con los poderes civiles y eclesiásticos... son motivados porque el maestro - alumno es individuo y colegial. Esta oposición es la materia, la forma, la causa eficiente y la causa final de la *universitas* y su *humanitas*. Es que el hombre, en ese delicioso

lenguaje teológico medieval, está untado de finitud desde el mito de la caída; este mito lo convierte en serpiente hermeneuta y sus actos lingüísticos producen vida y muerte, verdad y engaño, alegría y dolor, Babel y Pentecostés, paz y guerra, diálogo y monólogo... La universidad es la puesta en escena de esta condición de la *humanitas* como serpiente hermeneuta: estamos tocados de labilidad y la condición humana es la lucha entre los caballeros de Dios y los caballeros de Lucifer, tal como los medievales universitarios habían aprendido de *La Ciudad de Dios* del nacido en Tagaste.

2. El nacimiento

Como todo origen, el nacimiento de la universidad ha sido objeto de polémicas y de tesis encontradas. Para unos, su cuna se remonta a las escuelas egipcias; para otros, a las escuelas griegas y romanas; para otros, a Carlomagno y su consejero cultural, Alcuino; para otros, a las artes liberales tal como las configuraron griegos y romanos; para otros, a las escuelas episcopales y monásticas del alto Medioevo; otros acuden a las escuelas árabes del Islam Occidental... Sin embargo, hoy se ha impuesto una tesis: la universidad es una creación del siglo XII. Hay muchas razones para ello. Sólo traemos a cuento dos. La primera es el surgimiento de los gremios debido al renacimiento urbano y comercial del siglo XII. Las ciudades dejan de lado la organización feudal en órdenes (*oratores, bellatores, laboratores*) y se dan un modelo social, económico, político y cultural con base en los oficios. Uno de estos oficios es el saber. Por eso, al surgir, la universidad es el tercer poder medieval frente al *Sacerdotium* (el Papado) y el *Regnum* (príncipes y emperadores). Su función va a ser la preparación de profesionales sabios (teólogos, abogados, canonistas, médicos...) que con su saber cumplan una función clave en la estructuración de los saberes mismos y de la sociedad. La segunda razón tiene que ver con la estructura misma de la universidad. Esta se impone una disciplina común y unos deberes

5. *Etimologías* X, 3

6. *Etimologías* X, 206

7. Cfr. *Cartas a Lucilio* 108

8. *Etimologías* X, 116

9. 1-2, q.1, 8; q.3, 8 ad 2; 2-2, q.39, 2 ad 2

recíprocos a estudiantes y profesores. De ahí su organización, las facultades, los títulos, los exámenes, la elaboración y defensa de las tesis... Ello no existía antes en la Edad Media anterior. El monje que enseñaba en una escuela catedralicia o monacal no requería ningún título ni haber cursado ningún *curriculum*. Ahora se exige título y asistencia fija a unos cursos. Todo este andamiaje tiene que ver con el hecho de ser un gremio o corporación que desde esta instancia fija unas reglas de juego para pertenecer a él. Hemos entrado en el mundo de la competencia y cualificación, no de las herencias feudales ni nobiliarias. De ahí que en un principio la universidad sea un factor de movilidad social, no de élites, como en su evolución posterior.

Con base en estos factores, aparecen dos paradigmas de universidad: París y Bolonia. La primera, que dirige el pensamiento especulativo y teológico medieval, es una corporación de maestros. La segunda, motora del pensamiento jurídico, es un gremio de estudiantes. Estos paradigmas explican el por qué siempre ha sido problemático establecer las relaciones de poder al interior de la universidad, no sólo en su nacimiento sino en su evolución. De ahí los múltiples estatutos y su compleja elaboración desde sus orígenes.

De esta genealogía queremos resaltar dos aspectos: el paso de los órdenes feudales (*oratores, bellatores, laboratores*) al de oficios como nueva organización política y social y la formación de sabios en los saberes que la primigenia universidad sirve: artes, teología, derecho y medicina. Comencemos con los oficios. El mundo griego, romano y feudal siempre miró con malos ojos los oficios y el *biós poietikós*; son trabajo servil y feudal, no de hombres libres dedicados al *biós theoretikós*, a la oración y a la guerra; de ahí las relaciones de esclavitud y de servidumbre; cuando en el siglo XII se produce el renacimiento urbano y comercial, la ciudad se organiza en gremios y cada gremio ejerce, en las relaciones nuevas ciudadanas, un oficio; uno de estos oficios es el

de enseñar y aprender, tan noble como el de mercader, artesano, cantero, constructor de catedrales, navegante, carnicero, panadero... Las relaciones serviles comienzan a tambalearse y el oficio determina la estructura de la ciudad. Por eso, la universidad es un fenómeno urbano, no rural; comenzamos a asistir a la urbanización del campo, dejando de lado la ruralización de la ciudad propia del esclavismo y del feudalismo. Un argumento de autoridad para valorar los oficios lo tenía el gremio universitario en el Hispalense y sus *Etimologías*. Cuando aborda la etimología de *faber* nos dice: “*el faber (herrero) ostenta un nombre derivado de su trabajo sobre el hierro (ferrum). A partir del nombre faber comenzó a aplicarse la denominación de faber y fabrica a diferentes oficios manuales, aunque con la adición de un determinante que especifique la clase concreta de oficio; por ejemplo, faber lignarius (=carpintero)*”¹⁰. Como se ve, no hay ningún desprecio por los oficios, no sin anotar que Isidoro vive entre el siglo VI y VII, lo que canónicamente ha sido denominado como transición del esclavismo al feudalismo. El *homo sapiens* es una manera de ser *homo faber*. Tan radical es esta valoración isidoriana de los oficios que cuando se ocupa de la etimología de *officium* acota sin ambages: “*el término officium deriva de efficere (realizar), como si se dijera effcium, cambiando una letra para embellecer la palabra; o tal vez porque el que tal cosa realiza a nadie daña, antes bien, a todos aprovecha*”¹¹. El oficio de profesor – alumno es así bello y provechoso.

La segunda especificación en estos orígenes de la universidad es la formación de sabios en diversos saberes. Expresiones como *doctus, doctor, dissertus, eruditus, sapiens, magister...* son usadas por la corporación universitaria para referirse a sus tareas formativas. De nuevo, el obispo de Sevilla le sirve para darle colorido semántico a estas categorías. *Dissertus* es el hombre docto, palabra derivada de *dissérere (disertar)*, pues diserta siguiendo un orden¹². *Doctus* deriva de *dicere* y *docere*: dice enseñando y enseña diciendo¹³. *Doctor*, como si se dijera *dictor*: el que desde el decir enseñado se hace *doctus*. *Eruditus*, porque no es *rudis(rudo)* sino *doctus(sabio)*¹⁴. *Sapiens* deriva de *sapor (sabor)*; porque así como el gusto es apropiado para discernir el sabor de los alimentos, así el sabio se halla capacitado para apreciar las cosas y sus causas, conoce cada una de ellas y las enjuicia con criterio de verdad, a diferencia del *insípiens (ignorante)*, que no tiene sabor por su falta de criterio y sentido¹⁵. Muy bien sintetiza todos estos sentidos, quien fuera alumno y

10. *Etimologías* XIX, 6, 1

11. *Etimologías* VI, 19, 1

12. *Etimologías* X, 65

13. *Etimologías* X, 65

14. *Etimologías* X, 81

15. *Etimologías* X, 240

profesor en París, Tomás de Aquino; cuando piensa la tarea del *doctor* la concreta en *aliis tradere contemplata (entregar a los otros lo estudiado)*¹⁶; para ello debe empadronarse de la doctrina a través del estudio de las disciplinas. Este empadronamiento conlleva para el Aquinate una relación entre *scientia, disciplina, opinio*. La *scientia (ciencia)* es la asimilación del entendimiento a la cosa sabida (*scire*), gracias a los conceptos como formas inteligibles, que son una adecuación con la cosa entendida¹⁷; esta operación se hace principalmente por invención o por contacto con la tradición o con la doctrina, que nos permiten agarrar los conceptos de los saberes¹⁸; la invención es la investigación y la doctrina es el acto de aprender lo dado por la tradición; contra ello se yerguen obstáculos epistemológicos: indisposición, ocupaciones (*negotium*) y pereza¹⁹; incluso, la ciencia se puede perder por cuatro razones: por pérdida de la razón, por corrupción del sabio y de lo sabido, en cuanto por una falsa argumentación se es desviado de la verdad y por olvido de la memoria²⁰. La *disciplina* es la recepción del conocimiento por parte de otra persona; sin esta recepción no es posible la ciencia²¹; esta acotación tomista coincide con la etimología isidoriana de *disciplina* y *scientia*: “*el término disciplina tomó su nombre de discere (aprender). De ahí que pueda llamarse también scientia (ciencia): scire (saber) deriva de discere (aprender), ya que nadie scit (sabe), sino el que discit (aprende)*”²². Este saber – aprender puede darse por revelación divina: las Sagradas Escrituras para la universidad medieval, por certezas en tanto principios y demostraciones: es la ciencia como conocimiento de las cosas por sus causas y principios en tanto fundamentos, y por las conjeturas de los signos como señales que dan qué pensar²³; es la opinión como verosimilitud y probabilidad²⁴, preñada de dudas y temores, con aires de saber que no se sabe²⁵.

Mas, en medio de estos juegos etimológicos, el Aquinate opta, para efectos del saber – aprender - enseñar, por el paradigma del Estagirita y su taxonomía de los saberes: *sophía-sapientia, epistème-scientia, nous-intellectus, téchne-ars, phrónesis-prudentia*. La sabiduría es el conocimiento de las cosas desde sus causas primeras; la ciencia es la diversificación de la unidad de la sabiduría según los diversos géneros de cosas, diversificación que crea diversos hábitos científicos; el entendimiento es la intuición de los primeros principios en

tanto evidentes y percibidos instantáneamente originando el hábito de los principios; el arte es la razón recta de algunas obras que deben hacerse (*facere*) convirtiéndose en un hábito productivo; la prudencia es el obrar ético (*agere*) en tanto pone en relación medios y fines para que la obra sea virtuosa desde la rectitud de la voluntad²⁶.

3. Las facultades

Estudiantes y profesores de determinada disciplina se reunieron entre ellos para determinar las reglas de juego en su enseñanza y aprendizaje. Tal fue el origen de las facultades. En un principio fueron corporaciones en miniatura dentro de la gran corporación universitaria. Así se juntaron dos sentidos. Por una parte, el gremio de los consagrados a estudiar cierta disciplina; por otra, el objeto particular de la enseñanza, el saber específico allí cultivado.

Tomando como paradigma la universidad de París, la que pronto se convierte en el punto de referencia de la nueva institución, cuatro facultades la componían. La primera era la facultad de teología, *sacra theologiae facultas*. Era la reina de los saberes y de la universidad misma. La segunda era la facultad de artes, *artes liberales*, donde se enseñaba el *trivium* y el *quadrivium*, puerta de acceso a las demás facultades. De ahí su nombre: *praeclara artium facultas*. La tercera era la facultad de derecho o de decretos, *constantissima juris canonici facultas*. La cuarta era la facultad de medicina, *facultas saluberrima*.

Sin embargo, desde sus comienzos, hay universidades que se convierten en el foco de determinado saber. Montpellier se erige en la

16. *Summa Theologiae* 1 Prol.; 2-2, q.189, 1 ad 4

17. *Summa Theologiae* 1-2, q.14, 2 ad 2

18. *Summa Theologiae* 1, q.117, 1c; 3, q.9, 4 ad 1

19. *Summa Theologiae* 1-2, q.61, 5 ad 3; 2-2, q.2, 4c; q.172, 3 ad 2

20. *Summa Theologiae* 1, q. 89, 5c

21. *Summa Theologiae* 1-2, q.4, 1c; 2-2, q.189, 1 ad 4

22. *Etimologías* I, 1

23. *Summa Theologiae* 1-2, q.112, 5c

24. *Summa Theologiae* 1, q.79, 9 ad 4; 2-2, q.1, 4c; q.2, 1c et 9 ad 2; q.63, 3c

25. *Etimologías* II, 24, 1; I, 1, 1-3

26. *Summa Theologiae* 1-2, q.57, 2. 3. 4.

escuela por excelencia de medicina. Bolonia y Orleans son célebres por el derecho. París lo es por la teología y la filosofía, que surge de la facultad de artes. Tolosa, Oxford y Salamanca se distinguen por sus facultades de teología.

Hay que observar que, además de este sentido corporativo y sapiencial, esta organización respondía también a consideraciones epistemológicas. Con estas cuatro facultades se daba cuenta de los pilares de la cultura, el saber, el creer y el poder. Asimismo, los objetos del conocimiento: Dios, hombre y mundo, venían abarcados como una totalidad envolvente. Es el sentido enciclopédico que ya anotamos y que etimológicamente se encierra en la misma expresión *universitas*: unidad en la diversidad, una desplegada en muchos saberes.

4. Las naciones

Desde un comienzo, sobre todo en la facultad de artes, la más numerosa por ser la vía de acceso a las demás, los estudiantes tomaron la costumbre de agruparse por regiones o países de origen. Estos agrupamientos tomaron el nombre de *naciones*, subdivididas a su vez en provincias. Los estudiantes franceses formaron la *nación* de Francia, *honoranda Gallorum natio*, con sus cinco provincias: París, Sens, Reims, Tours, Bourges; esta última recibía en su seno a los estudiantes de Italia, Saboya, España, Portugal y el Oriente. La *nación* de Picardía, la *fidelissima*, la constituían cinco provincias: Beauvais, Amiens, Noyon, Laón y Téroanne. Las otras dos *naciones* fueron la normanda, *veneranda* y la de Inglaterra, que desde el siglo XV fue reemplazada por la de Alemania. Esta tenía dos provincias: las continentales (Alemania, Holanda y Dinamarca) y las insulares (Inglaterra y Escocia).

Cada *nación* era gobernada por un procurador elegido en su seno; era el encargado de defender sus intereses y de participar en la elección del rector. En un principio las naciones no significaron ningún poder político. Eran grupos de nacionalidades distintas que hablaban su lengua en un país extranjero y celebraban sus fiestas nacionales con alegría y pompa. Cuando había disturbios, el orden sólo podía ser restablecido por sus autoridades. De esta

manera, las naciones son el primer asomo del diferir de las diferencias en tanto allí se habla la propia lengua, se respira la cultura de procedencia, se conservan los signos de esta procedencia en el vestir, comer, jugar, festejar... Es el brillo de la *humanitas* como diversidad en medio de la unidad de la especie humana como natura; es el individuo cultural que despliega esta individualidad en medio del latín, de la república cristiana y sus ideales de universalidad y catolicidad desde el Papado y la Iglesia. Además, la nación protege a sus nacionales de los abusos a que pueden ser sometidos en un país extranjero, combatiendo todo tipo de xenofobia.

5. Los maestros

A la cabeza de cada una de las facultades se puso un *decano*. Desde un comienzo su función es muy clara: encargarse de los destinos de la facultad a su cargo. El cuerpo de profesores estuvo formado por los profesores titulares, es decir, los poseedores de los títulos de *magister*, *doctor*, *regens*, *professor*. Este grupo se complementaba con los profesores extraordinarios o visitantes, encargados de dictar cierto número de conferencias. El nombramiento de estos profesores dependía del modelo universitario elegido. Así, por poner un ejemplo, en las universidades de Lérida y Aragón, era el concejo municipal el que hacía el nombramiento. En otras universidades se requería el visto bueno del obispo, en otras sólo de las facultades o de los estudiantes.

A la cabeza de la universidad estaba el *rector*, *amplissimus dominus rector*, elegido en un principio cada año y a partir de 1278, cada tres años. Se le escogía de la facultad de artes. Su elección estaba reservada a los procuradores de las cuatro naciones. En caso de no llegar a un acuerdo, se nombraban cuatro delegados que debían reunirse en una especie de cónclave, sin posibilidad de comunicación ni alimento hasta que no se pusieran de acuerdo. Sin embargo, el poder del rector dependía del modelo universitario. En París, desde el siglo XIV, debía tener la aprobación real; ello le confería un poder casi que absoluto. En Bolonia, en cambio, su poder dependía del gremio estudiantil.

Por debajo del rector comienza a florecer una flora, por no decir una fauna, de funcionarios. Mencionemos algunos. El procurador general o síndico, nombrado por el rector y las cuatro naciones por un año, se encargaba de los negocios universitarios. Es hoy en día el encargado de las finanzas. Luego venía el escribano de justicia, algo así como el encargado de las leyes y reglamentos; el encargado de cobrar el dinero común recibía el nombre de oficial; venían luego los censores, priores, prebostes... y muchos más funcionarios. Entre éstos, hay que recordar el canciller que, en los orígenes de la universidad, por lo menos de la de París, estaba por encima del rector. De ahí que la historia de la universidad de

París no se entienda sin su lucha por lograr su autonomía frente al canciller, máximo cuando éste era el obispo de París. Sin seguir toda la historia de esta polémica, vale la pena recordar que en 1259, después de serios debates, intervenciones papales, toma de posición por parte del claustro de profesores, la universidad se libra de las garras del canciller. Sigue siendo una institución eclesiástica, gracias a sus vínculos con el Papado, pero no diocesana. El rector es el verdadero jefe de la universidad.

De esta breve reseña del cuadro académico-administrativo de la universidad originaria se desprenden varias notas esenciales. La primera es el carácter democrático de su organización. Todo se hace con base en elecciones participativas de los diversos estamentos, en especial profesores y estudiantes. El rector mismo tiene que ser un profesor. La segunda es su autonomía, ya frente al obispo, canciller, rey o ciudad que, paradójicamente, lograron con la intervención del Papado. La tercera es la libertad en la elección de los profesores. Si bien en un principio en París, la *licentia docendi* la concedía el canciller, viene la lucha para que sea la misma corporación la que designe sus docentes. Ya nos podemos imaginar las luchas, agitaciones, paros, revueltas... que estas notas y su práctica conllevaron y pusieron en agitación. Es que desde 1292 se determinó que la esencia de la universidad era el privilegio de conferir el *Ius ubique docendi*, el derecho de enseñar; más que el carácter gremial, su autonomía, su democracia, el meollo de la institución fue la capacidad de otorgar el derecho de enseñar en cualquier centro, existente o por crear, en toda Europa.

Si esta facultad de enseñar fue la quiddidad de la universidad, toca hacer una acotación sobre la *lectio* y la *quaestio* como caminos del enseñar. Sin ser exhaustivos, acudamos al tantas veces recordado Isidorus Hispalensis, para saborear estas vías de enseñanza. La *lectio* es el ejercicio del *legere* que convierte al maestro en *lector*. Este *lector* no es el que lee delante de sus alumnos, pasando la vista por la página, sino que es el *collector*, derivado de *colligere*: el que recoge en su espíritu lo que lee y se lo hace recoger a quienes oyen su *lectio*; este recoger exige reunir, comprender, adquirir, meditar, concentrarse en sí mismo, reflexionar, ejercitarse, condensar, equiparse, disponerse, tomar parte, recobrar, escoger, entresacar, examinar, considerar..., que todo ello significa *colligere*²⁷. La *quaestio* deriva de *quaerere* que es buscar, tratar de obtener, procurar, adquirir, averiguar, indagar, preguntar, disputar, desear saber la verdad, discutir, inventar, escrutar, postular, parir, inquirir si algo existe, qué es, cómo es...²⁸. La *quaestio*

deviene entonces indagación, cuestión, disputa, pregunta, punto principal de una causa, examen, búsqueda... Todo ello conlleva argumentar desde el pro y el contra, como si se dijese *quaesitio*, es decir, buscar dando razones²⁹.

Si se combinan *lectio* y *quaestio*, la *universitas* es un *dialogus*, *dialogus* que el obispo de Sevilla había etimologizado como plática entre dos o más personas, traduciendo el vocablo griego *dialogos* por el latino *sermo*, que no es otra cosa que *serere*, sembrar entre unos y otros³⁰; este *serere-sembrar* ejercita el plantar, procrear, engendrar, producir, hacer nacer, excitar, crear, causar, fundar, esparcir, hacer circular voces, inquietar, enlazar, entreverar, encadenar... Si la *lectio-quaestio* es un *dialogos-sermo-serere* entonces la relación maestro-alumno hay que entenderla desde la perspectiva de quien fuera dos veces profesor en París, Tomás de Aquino. Éste, siguiendo la propuesta agustiniana del *De Magistro* escrito en el 399 D.C., precisa que del maestro al discípulo sólo pasan signos y desde estas señales es el alumno el que halla la verdad; el maestro no comunica así su ciencia al alumno; sólo le ayuda a formarse dentro de sí un conocimiento análogo al del docente, cuya acción es semejante a la del médico: actúa exteriormente como una ayuda para que la naturaleza obre internamente y restablezca la salud, que para el discípulo es la salud de los saberes como totalidad de significados inteligibles³¹. Oigámoslo en palabras del mismo Tomás: “un maestro lleva a alguien al conocimiento de lo que era desconocido de la misma manera que alguien, en el curso del descubrimiento, se lleva a sí mismo al conocimiento de lo que era desconocido”³²; toda educación es entonces autoeducación; esta fue la propuesta de la *Summa Theologiae*.

6. Los colegios

A la universidad se unieron los llamados *colegios*. Su origen es muy simple. Es un

27. *Etimologías* X, 154

28. *Etimologías* VI, 8, 15

29. *Etimologías*, *Idem*.

30. *Etimologías* VI, 8, 2

31. Cfr. BORRERO C., ALFONSO. *Teorías y filosofías de la educación. Sistemas pedagógicos y didácticos*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2000

32. *Quaestiones Disputatae De Veritate* XI, 1

problema de alojamiento y albergue. Dada la afluencia de estudiantes (París tenía en el siglo XIV 10.000 alumnos) se crearon casas para darles refugio, abrigo y pan. Fueron los *colegios*. En un principio fueron hoteles amoblados donde los estudiantes, en especial los pobres, eran recibidos en calidad de “becarios”. Los estudiantes pudientes pagaban su estadía. Pero inmediatamente, de meros lugares residenciales, pasaron a ser parte de la universidad. Allí comenzaron a dictarse cursos introductorios a los de la universidad, de tal modo que formaron parte de la misma.

En París, el más antiguo es el *colegio de los diez y ocho*, fundado en 1180 por un rico comerciante londinense de nombre Josce, para dar alojamiento a 18 estudiantes pobres. En 1209 se fundó el *colegio de San Honorio* para dar cabida a 13 estudiantes. En 1257, Robert Sorbón, capellán de San Luis, crea un colegio para “16 pobres maestros de artes aspirantes al doctorado en teología”. De aquí surge el *Colegio de la Sorbona*, que termina por dar su nombre a tres facultades parisinas medievales y sigue siendo punto de referencia de la vida universitaria parisina. Es tal la profusión de estos colegios que en París, en sus avatares universitarios, se llegó a tener más de sesenta. Muchos de ellos, a partir del siglo XV, se convierten y dan origen a la enseñanza secundaria.

Todos estos establecimientos se situaron en la colina de Santa Genoveva. Como en ellos se hablaba el latín, el barrio entero recibió el nombre de “barrio latino”, nombre que conserva todavía hoy. De ellos prácticamente no queda nada pues la Revolución y la reforma Napoleónica los destruyeron, hasta en sus edificaciones.

En Inglaterra, por el contrario, su evolución fue muy distinta. Su fundación es casi paralela a los de París. En Oxford, en el siglo XIII, se crean tres colegios. En Cambridge, en el siglo XIV, se fundan dos. Sólo que estos colegios se confunden con la universidad misma. A diferencia del continente, la universidad inglesa se descentraliza en sus colegios, los que terminan por absorberla. En el continente es la universidad la que absorbe los colegios.

Esta breve anotación nos muestra cómo lo que en un principio fue un mero lugar residencial, pasa con el tiempo a convertirse en una institución académica fundamental en la historia de las universidades.

7. Los estudios teológicos

París es el centro de los estudios teológicos. Desde la enseñanza de Pedro Abelardo en el siglo XII, a pesar de sus condenas, todo el que quiere hacerse teólogo acude a su facultad de teología. Tener este título le abre las puertas a su poseedor en todos los lugares europeos. Desde el siglo XIII, el contacto con Aristóteles para hacer inteligible la fe, hace de París el punto de encuentro de todos los saberes, en especial el teológico. Allí enseñan Buenaventura, Tomás de Aquino, Sigerio de Brabante, por mencionar algunos nombres. Los debates en torno a la relación Aristóteles-Cristianismo son arduos y candentes, con condenaciones y hasta muertes. Las célebres *Quaestiones-disputationes* analizadas antes comienzan a jugar un papel clave en la intelección de la fe. Es el sentido de las *Sumas*. Lo que Anselmo había planteado en el siglo XI para la teología en su célebre “*fides quaerens intellectum*” (*la fe en busca de comprensión*) tiene su momento de lucidez en este siglo XIII en París.

Era tal la importancia de la facultad de teología que sus estudios se extienden demasiado tiempo: de ocho años en 1215 se pasa a catorce en el siglo XIV, para terminar en diez en el siglo XVI. Ser *doctor in sacra pagina* (*doctor en teología*) era un pasaporte para todo, desde oficios eclesiásticos con sus beneficios hasta profesor y rector. También era el camino para agudizar el debate entre la ortodoxia y la heterodoxia en la hermenéutica de la fe. Es tal esta incidencia de la teología en los inicios de la universidad, que la expresión “reina de las ciencias”, no era retórica. En la taxonomía de los saberes universitarios, ella era el eje y el centro. La historia posterior de la universidad lo confirma. Se trata de desmontar esta hegemonía y con ella la de la Iglesia, para que la universidad alcance su “*mayoría de edad*” en el sentido kantiano de la expresión. El problema de la relación fe y razón fue el motor de la discusión universitaria medieval. La modernidad hace todo el esfuerzo por dejar de lado este problema. Descartes intenta hacer inteligible las *cogitationes* del *cogito*, no las *creencias de la fe*. Un medieval intenta hacer inteligible las creencias de la fe. Es lo que se hace en los estudios teológicos.

¿Qué se estudia en esta facultad? Ya el Hispalense había fijado una sistematización: el Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento, los escritores bíblicos y sus textos, los escritores eclesiásticos, la exégesis de textos, los cánones de los Evangelios, los cánones de los concilios, los tiempos litúrgicos, las festividades y su sentido, los oficios litúrgicos y su razón

de ser, Dios, Jesucristo, El Espíritu Santo, la Trinidad, los ángeles, el demonio, los nombres divinos y sobrenaturales, los patriarcas, los profetas, los apóstoles, los mártires, los clérigos, los monjes, los laicos, la Iglesia, la religión y las religiones, las herejías y los cismas, la relación teología y cultura, la magia, las virtudes teologales y cardinales³³. Pero es el nacido en Aquino el que le da estatuto racional a estos estudios. Su ya citada *Summa Theologiae* es la sistematización medieval de este saber y su enseñanza. En el *Prólogo* nos dice que la teología tiene como objeto la exposición de las verdades de la religión cristiana haciendo de esta exposición un *lógos*, en el sentido griego del *didónai lógon* (*dar razones*), sobre Dios. Para este *lógos*, se puede considerar a Dios en sí mismo y como primer principio de todas las cosas; o a Dios como fin último de las cosas en tanto principio beatificante; o a Dios encarnado en Jesucristo, camino para retornar a Dios. Todo ello se ve “*sub specie Dei*”, en Dios y desde Dios. Sintamos estas precisiones en las mismas palabras de nuestro teólogo: “*el sujeto de esta ciencia es Dios... como en la doctrina sagrada todo se trata desde el punto de vista de Dios, bien porque es el mismo Dios o porque está ordenado a Dios como principio y fin, síguese que el sujeto de esta ciencia es Dios*”³⁴.

¿Qué *humanitas* persigue este *lógos*? Si como saber especulativo se ocupa de Dios, como saber práctico su fin es la felicidad en Dios. Es la resemantización tomista de la eudaimonía aristotélica; ser felices ya no es practicar la virtud (*phrónesis*) sino dejarnos poseer por Dios³⁵.

8. Los estudios jurídicos

El derecho que se enseñaba era el derecho canónico, es decir, el Decreto de Graciano y las Decretales. En un primer momento, en París, también se estudiaba el derecho romano. Pero el papa Honorio III prohibió su enseñanza desde 1219. No sirvió de nada la prohibición pues el problema que se planteó fue que para ser buen canonista era necesario ser buen romanista, de modo que la prohibición quedó prácticamente nula y los estudios jurídicos giraron en torno a leyes civiles y legislación canónica.

En Francia, no fue París el centro jurídico por excelencia. Lo fue Orleans. Aquí se cultivaron ambos derechos, incluso por recomendación papal, lo cual indica que la prohibición parisina era intencional: que París se centrara en la teología y la filosofía.

Mas, la facultad más afamada de derecho fue Bolonia. Era el paradigma de los estudios jurídicos. Irnerio, muerto en

1140 fue el iniciador de sus estudios jurídicos civiles. Graciano lo fue de los canónicos con su Decreto. Sobre ellos se monta la facultad de jurisprudencia, la clave de bóveda de la corporación universitaria boloñesa, totalmente manejada por los estudiantes. No es de extrañar esta preponderancia de Bolonia. La razón histórica salta a la vista. Italia, con Roma a la cabeza, ya imperialmente, ya papalmente, había sido la generadora de ambos derechos. Por ello, es en suelo italiano donde se mantiene más viva esta doble tradición y Bolonia se aprovecha de esta situación para recogerla, sistematizarla y discutirla. Su localización geográfica también explica esta preponderancia. El estar situada sobre la antigua *Via Aemilia*, en la encrucijada de los caminos de Roma, Pisa y Pavía, intensos focos de jurisprudencia, la convirtió en un centro de leyes con influencias romanas, bizantinas, lombardas y eclesiásticas. Por todas partes circulaban sus monedas con la divisa **Bononia docet**.

Hemos mencionado el nombre de Irnerio. Sus interpretaciones del derecho romano las consignó en sus dos clásicas obras: *Summa codicis* y *Quaestiones de iuris subtilitatibus*. Lo importante de estas obras es que combina el texto jurídico con la exégesis, no convirtiéndose en un mero código de mecánica jurídica sino hermenéutica. Además, sostiene la independencia de los gobiernos civiles en su relación con la autoridad eclesiástica, gobiernos que no surgen de la voluntad divina sino de las exigencias de la vida social.

En cuanto a Graciano, era un monje camaldulense. Su obra fundamental fue la *Concordia discordantium canonum*, más conocida como el *Decreto* de Graciano. Son 3.700 cánones, con un predominio de la Escritura y de los Padres de la Iglesia, a los que se les reconoce prioridad en la interpretación de la Biblia. Su tesis fundamental, a diferencia de Irnerio, era teocrática: el papa tiene la *plenitudo potestatis*, tanto el poder religioso como el poder civil. Es la ya legendaria lucha de las Investiduras que recorrió todo el mundo medioeval. Bolonia fue su fundamento jurídico.

33. *Etimologías* VI-VIII

34. *Summa Theologiae* 1, q.1, 7

35. *Summa Theologiae* 1, q.1, 4c et 5c

Estos jurisconsultos estudiaban, además de lo dicho y si nos atenemos al autor de las *Etimologías*, lo siguiente: los autores de las leyes; las leyes divinas y humanas; la diferencia entre derecho, leyes y costumbres; el derecho natural, el derecho civil, el derecho de gentes, el derecho militar, el derecho público, el derecho quirritario; la definición de la ley, plebiscito, senadoconsulto, constitución, edicto; leyes consulares y tribunicias; los testigos; los instrumentos legales (testamento, fideicomiso, pacto...); las cosas jurídicas (herencia, alquiler, crédito, usura, depósito, usufructo, comercio...); los crímenes (delito, dolo, calumnia, adulterio, parricidio, incesto...), las penas (multa, cárcel, exilio, latigazos).

¿Y la *humanitas* cómo aparece en el estudio de las leyes? Isidoro ya lo había planteado al definir la ley y su cómo debe ser. La ley “*es la constitución del pueblo sancionada por los mayores junto con la plebe*”³⁶. Mayores tiene que ver con las autoridades legítimas y plebe con el pueblo en tanto sociedad civil; sin estas condiciones no hay ley; ¿Cómo debe ser la ley? La ley debe ser honesta, justa, posible, de acuerdo con la naturaleza, en consonancia con las costumbres del lugar, apropiada al tiempo y al espacio de las circunstancias, necesaria, útil, clara, no dictada para beneficio particular sino en provecho del bien común de los ciudadanos³⁷. En el siglo XIII, el llamado jocosamente “*buey mudo de Sicilia*” dirá tajantemente para resaltar este carácter humanista de la ley: “*quaedam rationis ordinatio ad bonum commune, ab eo qui curam communitatis habet promulgata*” (cierta ordenación de la razón al bien común, promulgada por el que tiene el cuidado de la comunidad)³⁸.

9. Los estudios médicos

Aunque no se puede pasar por alto la influencia de Palermo respecto a la enseñanza de la medicina, sobre todo por su *Antidotarium*

y por el hecho de ser reconocida como universidad en 1231, el hecho concreto es que durante el siglo XIII Montpellier la desplaza. El mérito de Palermo fue organizar el orden curricular de los estudios médicos y proporcionar a toda Europa textos auténticos de medicina.

Montpellier tiene una situación geográfica privilegiada. Por ella recibe las influencias venidas del Mediterráneo (Italia, Africa, Oriente, mundo greco-romano) y de la España árabe y judía. Otra circunstancia especial fue el número de hospitales existentes en ella, así como ser la cuna de la orden hospitalaria del Santo Espíritu, fundada en 1172 por Guy de Montpellier y que en 1300 tenía cuatrocientas casas en toda Europa. Fue erigida en universidad por decreto papal, a través de su legado, el cardenal Conrado de Urach.

Lo que hay que resaltar de su facultad de medicina es que se separa paulatinamente de la facultad de artes. Ello obedece a razones epistemológicas. Se considera que la medicina no es un simple *ars* sino una ciencia racional. Por lo mismo, goza de estatuto científico. Además, Montpellier establece que para ejercer la medicina se debe presentar y superar el examen respectivo, después de haber asistido seis años a la facultad. Ya Europa no abandonará esta práctica, confirmada por la Santa Sede en 1239.

Ya en *Las Etimologías* se había establecido un horizonte para dar cuenta del saber médico: sus inventores, las distintas escuelas médicas, los humores del cuerpo, las dolencias agudas, las enfermedades crónicas, las enfermedades de la superficie del cuerpo, los remedios y medicinas, el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, los instrumentos médicos, los perfumes y ungüentos³⁹. Allí mismo se determinaba su carácter de *humanitas* como saber que restaura o protege la salud, no sólo de heridas y enfermedades sino en forma envolvente: comida, bebida, vestido, salvaguardia de ataques y peligros externos, con base en dos reglas de oro: la proporción o moderación en todo y aquello de “*lo semejante se cura por lo semejante y lo contrario se cura por lo contrario*”⁴⁰. Además, el saber médico debe tener una causalidad social. Es el nacido en el Castillo de Roccasecca el que nos sirve para determinarlo: ubica el ejercicio de la medicina desde el ámbito de la justicia, de modo que el médico debe atender gratuitamente a los necesitados, cuando éstos ni por sí mismos, ni por otros unidos a ellos, ni por aquellos que lo tienen todo, pueden valerse para su curación⁴¹.

36. *Etimologías* II, 10; V, 10

37. *Etimologías* V, 21

38. *Summa Theologiae* 1-2, q.90, 4c. Véase además: 1-2, q.90, 2. 3c; q.91, 5c et 6 ad 3; q.92, 1c; q.93, 1 ad 1; q.95, 3. 4c; q.96, 1. 3. 4. 6c; q.97, 1c; q.100, 2c et 11 ad 3; 2-2, q.58, 5c; 3, q.70, 2 ad 2

39. *Etimologías* IV

40. *Etimologías* IV, 1-2; IX, 5-7

41. *Summa Theologiae* 2-2, q.71, 1

10. Los estudios de artes

Ya hemos dicho que en esta facultad se enseñaba el *trivium* y el *quadrivium*, lo que corresponde a nuestras facultades de humanidades y ciencias. También hemos dicho que era la condición para pasar a los estudios en las facultades ya reseñadas. Mientras éstas, en sus comienzos, cambiaron muy poco en su funcionamiento, la facultad de artes inmediatamente se convirtió en facultad de filosofía. La razón es una: la introducción de la racionalidad aristotélica y sus comentarios árabes en Occidente a partir del siglo XIII. Aristóteles, excepción hecha de sus tratados lógicos, era totalmente ignorado en Occidente hasta el siglo XIII. En este siglo viene conocido en su totalidad. La discusión sobre su pensamiento va a ser uno de los grandes avatares de la historia universitaria en el siglo XIII. Los órdenes mendicantes van a jugar un papel clave en esta discusión, pues su Aristóteles cristiano derrota al Aristóteles averroísta, condenado en 1270. Estas discusiones en torno a Aristóteles y su relación con la fe revelada hacen que las artes del *trivium* y del *quadrivium* se hagan filosofía. Esta viene pensada en perspectiva aristotélica: conocimiento de las cosas por sus primeras y últimas causas, es decir, metafísica como filosofía primera y teología natural; agarrada a ésta se estudia la matemática y la física como filosofía secunda en tanto cosmología, psicología y filosofía natural; además de la ética, la política, la economía y la poética. La lógica ya no es sino un instrumento del saber.

Sin embargo, las siete artes liberales o *eruditio in bonas artes* siguen rondando como telón de fondo la discusión filosófica. Lo planteado por Isidoro sigue vigente en la *universitas*: “*las artes liberales constan de siete disciplinas. La primera es la gramática, es decir, la habilidad en el hablar. La segunda, la retórica, que, por la elegancia y los recursos propios de la elocuencia, se la considera sumamente imprescindible en los asuntos civiles. Tercera, la dialéctica, también denominada lógica, que, con los más sutiles argumentos, separa lo verdadero de lo falso. Cuarta, la aritmética, cuyo contenido son los fundamentos y las divisiones de los números. La quinta es la música, que trata de los esquemas métricos y los cantos. La sexta, la geometría, que comprende las medidas y dimensiones terráneas. Y la séptima, la astronomía, que aborda las leyes de los astros*”⁴². Pero es el ya recordado Roberto de Sorbón, fundador de la Sorbona, el que nos permite descubrir la *humanitas* del *trivium* y del *quadrivium*: “*la lógica es buena porque nos dispone a discernir lo cierto de lo falso; la gramática, por enseñarnos a hablar y*

escribir correctamente y la retórica, por dictar las normas de la elegancia y la persuasión. Es buena la geometría por hacer posible la medición de la tierra y enseñarnos la proporción de las formas; la aritmética o arte de contar también lo es por facilitarnos la reflexión sobre cuán corto es el número de años de nuestra existencia, y la música por instruirnos en la armonía y los dulces cánticos de los santos. La bondad de la astronomía radica en la consideración de los cuerpos celestes y la virtud de las estrellas que brillan ante Dios. Pero mucho mejor es la teología que por sí sola merece llamarse arte liberal pues libera el alma humana de los males que la aquejan”⁴³.

11. Los títulos

Tres fueron los títulos universitarios medievales: bachiller, licenciado, doctor. Aunque cada facultad regulaba la edad y los requisitos, pongamos como modelo la facultad de artes, que abre el paso a las otras, como hemos dicho. Se entraba con catorce años cumplidos. Para ser bachiller se debía estudiar lógica durante dos años, cuando la facultad no era todavía de filosofía. Se presentaban pruebas y exámenes orales en la nación respectiva, que no concedía ningún diploma sino que otorgaba un testimonio del éxito obtenido.

La licencia se obtenía presentando exámenes ante dos catedráticos asistidos por examinadores elegidos de las naciones. Los candidatos debían tener 21 años cumplidos, no estar casados y haber estudiado en la facultad tres años. Al examen se le añadía una lección pública. Para ser doctor se requería la *inceptio* o defensa pública de la tesis. Si era exitosa se recibía el bonete, símbolo de su doctorado o maestría.

Mas, el título no es un requisito formal o una autorización legal. Confiere la *facultas* en el sentido de la virtud para hacer lo aprendido como fuerza, poder, propiedad, servicio, oportunidad, talento, capacidad, posibilidad. Es la *humanitas* de los títulos.

42. *Etimologías* I, 2, 1-3.

43. Citado por BORRERO C., ALFONSO. *Las Artes liberales y el curriculum*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2000, p. 16

12. Las relaciones de poder

En sus inicios, la universidad no fue ajena a los problemas políticos de su entorno. El hecho mismo de ser un gremio ya la involucraba en los asuntos de la ciudad. Este carácter gremial hace que entre en conflicto o en ayuda de los poderes ciudadanos, sean eclesiásticos, reales, burgueses o de otro tipo. Vamos a ejemplificar con varios acontecimientos. Uno de los grandes problemas políticos del Medievo fue el problema de la teocracia. Su asunto fueron las relaciones entre el poder civil y el poder religioso. Desde Gregorio VII en el siglo XI se sostenía que el papa estaba por encima de príncipes y señores, que su poder era absoluto, que todas las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles dependían de él, que el papa era amo y dueño del universo como representante de Dios en la tierra y vicario de Cristo, rey de reyes y señor de señores. No todos los reyes, príncipes y señores aceptaron esta tesis. Es la ya mencionada lucha de las Investiduras, sobre todo entre el emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico y el Papado. Durante los siglos XII, XIII y XIV este tema fue arduamente debatido por profesores universitarios. Así, en el siglo XIV, en la polémica entre Juan XXII y Luis de Baviera, son profesores universitarios los que median para defender las tesis teocráticas de Juan XXII o las tesis antiteocráticas de Luis de Baviera. Los primeros, defensores de las tesis teocráticas, hablan a través de Agustín Trionfo o de Alvaro Pelayo. El papa es un Dios en la tierra, todo le está sometido, su voluntad es la voluntad divina, no obedecerle es causa de condenación. Sin el papa no hay historia pues es el representante del bien contra el mal y los caballeros de satán, encarnados en quienes desconocen su *plenitudo potestatis*. Quienes afirman que ello es tiranía y despotismo tendrían que acusar a Dios de despótico y tiránico, cuando en realidad no es sino su voluntad: “*Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*”⁴⁴. Del mismo modo que el alma está por encima del cuerpo, el poder espiritual está por encima del poder temporal y éste, como el cuerpo en el hombre, debe ponerse al servicio del poder espiritual, alma del mundo y de la historia. O con una comparación cosmológica:

así como la luna tiene luz refleja del sol, así el papa (el sol) es el que legitima el poder de los civiles (la luna).

Luis de Baviera habla a través de Guillermo de Occam y Marsilio de Padua. La teocracia ha convertido el papado en un nido de corrupción. Ya no son sucesores de Cristo sino de Constantino. En vez de servir quieren ser servidos; todas sus energías se van en búsqueda de prebendas, privilegios y poderes. El Reino de Dios, en sus manos, se ha convertido en el Reino del Anticristo, es decir, en la negación misma del Evangelio. A ello se deben las guerras de la Cristiandad. En vez de ser signo de paz, el papado es división, guerras, privilegio de una familia, engaño, mentira y suciedad. Y todo hecho en nombre de Dios, que es lo peor. Por lo mismo, deben separarse el poder espiritual y el poder temporal. Este reside en la voluntad de los asociados que, desde las asambleas, determinan su forma de gobierno, sin tener que ver con el papa ni con la tesis de que el poder viene de Dios. El poder espiritual debe dedicarse a sus tareas salvíficas, sin pretender dominio temporal. Deben ser pastores, no Constantinos ni imperiales. Sólo con esta separación, las relaciones de poder pueden adquirir relativa serenidad y calma.

El otro ló en que interviene la universidad es el debate en torno a la pobreza de la Iglesia. Todo se suscita con la aparición de los órdenes mendicantes, en especial los frailes franciscanos. Estos, en su forma más radical, los espirituales o *fraticelli*, proclamaban una Iglesia pobre, rica sólo por su espiritualidad y su servicio a los más pobres. Era una crítica radical a la riqueza de la Iglesia y de sus clérigos y monjes. Dos universitarios los respaldan: Miguel de Cesena y Guillermo de Occam, ambos franciscanos. Estos proclaman que el ideal evangélico por excelencia es la pobreza y la opción por los “pequeñuelos”, por los que el poder desprecia, por los “leprosos” de la sociedad en todo sentido.

El Papa Juan XXII les responde y los condena. Sin riqueza, la Iglesia no puede evangelizar, sin poder temporal no puede predicar, sin bienes temporales no puede servir a los más pobres. Lo más importante no es tener riquezas sino no estar apegados a ellas. Todo ello lo hace sirviéndose de universitarios. Son sus consejeros para sostener estas tesis. Cristo mismo tuvo bienes, pero no se apegó a ellos. Es lo que hace su sucesor. Aviñón, por lo mismo, no es la ramera ni la prostituta de que hablan los espirituales. Es la sede de Pedro, que reparte a manos llenas las riquezas que le han sido confiadas.

Un lector contemporáneo puede no entender estas disputas medievales. Nuestro horizonte no es eclesiológico ni cristológico. Sin embargo, un medieval sólo podía pensar el poder en clave eclesiológica y cristológica. Era su imaginario

44. Mt. 16, 18

colectivo, su mentalidad. Hacer política no podía desvincularse del Evangelio ni la *universitas* de la *humanitas* evangélica y sus retos culturales.

Conclusiones

Queremos terminar haciendo resonar, en primer lugar, dos ideas de un medievalista contemporáneo, Alain de Libera. La primera tiene que ver con lo que significó y sigue significando la universidad. Triple fue y es su función: lugar de producción y reproducción del saber, lugar de instrumentación del poder, lugar de proliferación de utopías. La segunda es que los tres poderes medievales: *sacerdotium*, *regnum* y *studium*, es decir, el poder clerical, el poder civil y el poder universitario, ya son poderes a los que la historia de Occidente va a estar íntimamente vinculada. Sin ellos, no podría entenderse nuestra historia.

En segundo lugar, en definitiva, ¿a qué apunta la *humanitas* de la *universitas* medieval? El Aquinatense nos dará la respuesta: a la formación de maestros-alumnos como persona. Pero hay que entender persona al modo tomista: “*Persona est rationalis naturae individua substantia*”⁴⁵ (*persona es la substancia individual de naturaleza racional*). Como substancia es un ser que existe en sí, sin ser accidente de otra cosa; como substancia individual es el individuo en tanto único e irrepetible, lo que Tomás expresa con la categoría *suppositum*, en cuanto soporta como fundamento todos sus actos; como naturaleza racional está dotado de razón y voluntad, desde las cuales impulsa sus actos y es dueño de ellos; el hecho de ser naturaleza racional le permite cuidar de sí (ética), cuidar de los otros (política), cuidar de las cosas (ciencia), ámbito en el que Tomás ubica la libertad, lo cual nos permite concluir estableciendo una intertextualidad entre Tomás y Foucault. Para ambos, la ética es el cuidado de sí como práctica de la libertad en tanto subjetivación del sujeto contra la sujeción de los juegos de verdad y de poder de la sociedad. Por lo mismo, la ética se realiza en el cuidado de sí⁴⁶. En el elegante lenguaje teológico del Aquinate, la persona

es un *subjectum-sujeto* de deberes y derechos en tanto creatura de Dios, que por esta condición puede hacer de la ética una erótica del *ágape*. Es el trance y arrobamiento místicos. La universidad deviene así éxtasis, contemplación y, sólo por ello, praxis.

Bibliografía

Fuentes primarias

Sancti Thomae Aquinatis. *Summa Theologiae*. 5 vol. Madrid: BAC, 1951-1955.

Isidorus Hispalensis. *Etimologiae*. 2 vol. Madrid: BAC, 1982-1983

Fuentes secundarias

BORRERO C., ALFONSO. *Las artes liberales y el curriculum*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2000 *Teorías y filosofías de la educación. Sistemas pedagógicos y didácticos*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2000.

FOUCAULT, MICHEL. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999.

MACINTYRE, ALASDAIR. *Tres versiones rivales de la ética*. Madrid: Rialp, 1992.

VERNEAUX, ROGER. *Filosofía del hombre*. Barcelona: Herder, 1967.

SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS. *Esquema de una historia de las universidades españolas*. Madrid: Aguilar, 1944.

45. *Summa Theologiae* 1, q.29, 1 et 4

46. FOUCAULT, MICHEL. *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. En *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 2000, pp. 393-415

